



## ANUNCIO

### **TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 8 PLAZAS DE SARGENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN SU MODALIDAD DE APOYO TÉCNICO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 29 de febrero de 2016, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, para proveer 8 plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid (BOAM de 7 de marzo de 2016), en su sesión celebrada el día 7 de abril de 2017, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la calificación definitiva y los aprobados de la fase de concurso oposición del proceso selectivo convocado por Decreto de 29 de febrero de 2016, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, para proveer 8 plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, opción "Central de Comunicaciones", tal como determina la base 6 de las que rigen dicho proceso selectivo conforme a la relación que se incluye en el anexo al presente anuncio, ordenada por el orden de puntuación total con indicación de las notas parciales de las fases del proceso selectivo finalizadas hasta el momento. Dicha relación se podrá consultar la página web del Ayuntamiento de Madrid, [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es), o en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.

SEGUNDO.- Aprobar la calificación definitiva y los aprobados de la fase de concurso oposición del proceso selectivo convocado por Decreto de 29 de febrero de 2016, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, para proveer 8 plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, opción "Organización Interna", tal como determina la base 6 de las que rigen dicho proceso selectivo conforme a la relación que se incluye en el anexo al presente anuncio ordenada por el orden de puntuación total con indicación de las notas parciales de las fases del proceso selectivo finalizadas hasta el momento. Dicha relación se podrá consultar la página web del Ayuntamiento de Madrid, [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es), o en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Fdo.: ROCIO SEVILLA RAMOS

Secretaria del Tribunal